



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS,

18 NOV 2016

VISTO:

El EXP.-USL:14451/2016, donde se tramita el llamado a inscripción de aspirantes de UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Área "Intervención Psicológica II", del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a "Psicología Educativa"-Orientación Psicoanalítica- e la Licenciatura en Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora del Área Intervención Psicológica II solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que la directora del Departamento de Formación Profesional presta acuerdo al llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Dra. Ruth Alejandra TABORDA, Dra. Anna Teresa ROVELLA, Dra. Graciela Roxana VUANELLO. Suplentes: Dr. Hugo Alberto KLAPPENBACH, Dr. Elio Rodolfo PARISI, Mag. Elina Nora MUÑOZ.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dio tratamiento al expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 16 de Noviembre de 2016 resolvió avalar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora propuesta.

Que la inscripción de aspirantes se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 36/16-CS.)

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Área "Intervención Psicológica II", del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a "Psicología Educativa" -Orientación Psicoanalítica- de la Licenciatura en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el MARTES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (29-11-2016) hasta el JUEVES UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (01-12-2016). Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Dra. Ruth Alejandra TABORDA

Dra. Anna Teresa ROVELLA

Dra. Graciela Roxana VUANELLO

MIEMBROS SUPLENTE

Dr. Hugo Alberto KLAPPENBACH

Dr. Elio Rodolfo PARISI,

Mag. Elina Nora MUÑOZ

CORRESPONDE RESOLUCION D N°

1160

Stivya Lopez
Lic. Stivya Lopez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Maria Juana Brusasca
Mgter. Maria Juana Brusasca
Sec. Gral y Administrativa
Fac. de Psicología - UNSL




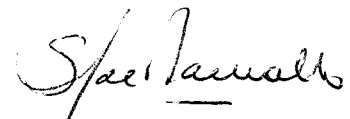
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.36/16-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D N° 1160-
Cmg


Mgter. María Claudia Brusasca
Sec. Gral y Administrativa
Fac. de Psicología - UNSL


Lic. Silvia Luquez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL